pro yec cio nes

"EL TRIUNFO NO ERA SU OBJETO, SU OBJETO ERA LA FE"

DIRECCION: Raúl Espejo Zapata.

La Paz, 9 de Octubre de 1936

No. 11.

SUMARIO

DE LA VIDA NACIONAL

HISTORIA — ARTE — LETRAS

DE LA VIDA EN EL EXTERIOR

LOS SEGUROS SOCIALES Y SU SIGNIFICACION

"Hoy día el Seguro Social Obligatorio tiene que desempeñar tres funciones: indemnización, reparación y prevención". Así enuncia su contenido social el Informe sobre los Seguros presentado por el Instituto Internacional de Ginebra a la Conferencia Regional reunida en Santiago a principios del año corriente.

En realidad el Seguro Social no es sino el intento de la colectividad para resolver técnicamente los angustiosos problemas humanos que aquejan a sus componentes y golpean rudamente a sus capas o clases más numerosas. Problemas que nacen de la naturaleza humana misma y se agravan por la desigual distribución de la riqueza. Siendo los sectores menos favorecidos por ésta, los que más agudamente sufren sus consecuencias originando motivos de grave meditación para los poderes públicos.

Esos problemas no son otros q' los derivados ya de las faenas a las que se consagra el individuo, ya de la condición feble de nuestra naturaleza. Y si ellos constituyen una inquietante preocupación para quienes están económicamente preparados a subsanarlas o hacerles frente, importan una verdadera catástrofe para los que no disponen de reservas con que acudir a su reparación. Catástrofes que suelen tener las más varias y amplias repercusiones.

Preciso es considerar que aquellos que deben soportarlas, sufren una indiscutible limitación o destrucción de su capacidad de trabajo, quedando expuestos en su precaria situación económica a la más pavorosa incertidumbre de vida, que envuelve a ellos y a quienes dependen de su esfuerzo mental o físico. No es necesario un gran esfuerzo imaginativo para suponer el curso de tales tragedias.

Allí están explicadas las múltiples miserias y abyecciones de miles y millones de seres humanos.

Un sentimiento de natural compasión que el cristianismo dignificó reclamándolo en nombre del amor q' todos los hombres se deben, y que el Nazareno exaltó hasta la sublimidad, movió a las sociedades en favor de los más castigados por las adversidades de la vida.

Y aquellas calamidades que en los conglomerados primitivos, se interpretaran como prevensión o castigo divinos, son hoy con el progreso de las ciencias y del conocimiento humano perfectamente demostrables como efectos de condiciones naturales o de emergencias de más en más previsibles.

Así aquel movimiento de compasión afectuosa que tuviera su expresión en la caridad, primero privada, luego ejercitada por sectas, y finalmente encauzada en obras de beneficencia pública, se transformó en el transcurso de los siglos ocasionando las diversas formas de asociación que tuvieron por finalidad ayudar a sus asociados en aquellas eventualidades dolorosas; y al paso que la sociedad iba tomando mayor conciencia de su responsabilidad y adquiría un más exacto conocimiento de las causas que originaban las desgracias humanas, se fué asimismo comprendiendo la necesidad y en nuestros días el deber, que el Estado tiene de intervenir en la organización colectiva de defensa contra males que la ciencia ha logrado preveer y evitar sólo hasta cierto punto, muy restringido por cierto.

Los hospitales, casas de salud, asilos, creches, y otras tantas formas de beneficencia pública se convierten en institutos o entidades de derecho público que el Estado pone a disposición de la colectividad, empeñándose los gobiernos de nuestras épocas en erigirlos y dotarlos de acuerdo a las más exquisitas exigencias científicas y técnicas.

Paralelamente, la asistencia social pasa de la etapa en que ella está librada a la generosidad de los corazones a aquella otra que supone un principio de organización y que se traduce en el surgimiento de asociaciones mutuales, sociedades de socorros, cuyos medios económicos y técnicos son aún muy deficientes.

El espíritu mercantilista siempre alerta intuye en esa necesidad humana, un campo vasto de especulación y no tarda en ofrecer a la humanidad una forma técnica de cooperación: el SEGURO. Todos los accidentes o riesgos susceptibles de herir al hombre y de ocasionarle graves transtornos son estudiados por este sistema comercial que brinda al individuo un medio de protección contra ellos. Este régimen se basa no únicamente en la mutualidad, pero la utiliza comprendiendo que su eficiente funcionamiento se garantiza con el mayor número de aquellos de un mismo género que alcance a cubrir. Su mecanismo está basado en la ley de los grandes números.

La masa, la gran sacrificada, queda siempre preterida hasta q' las ciencias sociales y económicas, avanzando continuamente en sus conquistas, ponen a disposición de la colectividad, de esas capas sociales oprimidas y afligidas por todas las inclemencias, sin recursos ni medios para precaverse de ellas, el instrumento con que la sociedad en la que trabajan concurrirá a suplir sus necesidades, reparando los daños físicos y económicos que su trabajo o la debilidad humana les ocasionen ya sea en ellos mismos, o en los que viven de sus esfuerzos. El trabajador manual o intelectual recibe con el SEGURO SOCIAL el instrumento, el medio, de protección que le repare, que le indemnice en las eventualidades amargas de la existencia. La legislación social reconoce así el derecho de todos los hombres a recibir el apoyo de la colectividad, y coloca esa organización en manos del Estado como legítimo representante y obligado tutor de esos derechos humanos.

Clínicas de nutrición escolar

Por Armando Moreno Palacios

Aunque el tema que desarrollaré debe ser tratado con amplitud por médicos especialistas tanto en enfermedades infantiles, como en sistemas diatéticos, quiero aportar, únicamente ideas generales y de observación en el terreno de la realidad.

Las CLINICAS DE NUTRICION PRE ESCOLAR en el Uruguay, por ejemplo, están en funcionamiento y completo desarrollo, según se colige de los datos y estadísticas que nos da la doctora Nilda Molinari Calleros, en su estudio sobre esta clase de instituciones que a la par de ser de Beneficencia son de defensa social y educación general. En este entendido quiero aplicar mis observaciones a nuestro medio étnico y social a fin de esteriorizar mi pensamiento dentro el terreno de lo efectivo.

Es posible que dada la situación de vanguardia que ocupa Uruguay en la América, su sociedad, medios de trabajo, legislación sobre éste, condiciones de vida, mezcla de razas, etc., etc., sea diferente al nuestro; empero, deja traslucir que antes de llegar al estado actual, no del todo satisfactorio, las Clínicas de Nutrición por medio de sus Visitadoras, han tenido que luchar contra numerosos factores adversos, pero que al fin con una propaganda adecuada y perseverancia de sus Directores han convencido al pueblo sobre su inminente necesidad

Las Clínicas de Nutrición en el proceso de transformación racial, juegan un papel importante ya que de su eficiencia depende el mejor y más armónico desarrollo de la juventud; primero en la infancia, luego en la niñez, la adolecencia y por último en la pubertad, haciendo desaparecer la causa de morbosidades que traen consigo la degeneración y que necesariamente se propagan, con mayor intensidad en individuos poco nutridos o de deficiente reserva orgánica. Para corroborar sus estudios, la doctora Molinari, se refiere a los niños atendidos en las diferentes Clínicas de Nutrición que ella dirige y dice: que en la epidemia de DIFTERIA aparecida en el Uruguay en el año 1935, sólo DOS enfermaron de un total de 145 pupilos, atribuyendo esta especie de inmunidad al sistema adecuado de nutrición empleado por ella. De lo anteriormente enunciado se desprende que una depresión orgánica es campo propicio para toda enfermedad y que el establecimiento de Sanatorios adecuados, es urgente.

El reclutamiento de niños casi desvitalizados, en el Uruguay, se realiza por medio de Visitadoras que periódicamente efectúan recolectas por barrios apartados para luego someterlos a regímenes diatéticos apropiados. A su ingreso a una Clínica de Nutrición se redacta una ficha completa de filiación especificativa, englobando en un sistema las fichas paidométrica, psicométrica y médica, es decir, crecimiento normal, somático, edad, sexo, condiciones de vida, antecedentes de los padres, horas de comidas, sueño, baño, etc., etc., lo que, naturalmente requiere una labor paciente de parte de los encargados de habilitarlo a las futuras y arduas labores de subsistencia, formando, además un conjunto que homogeinice las relaciones que deben existir entre niños de la misma edad, pero de diferente escala social y observando los progresos orgánicos hasta su desarrollo normal, momento en que es declarado apto y entregado a su madre con la recomendación de "QUE EL CUIDADO EN LA NUTRICION COMO MEDIO PROFILACTICO CURATIVO PARA MUCHAS AFECCIONES PROPIAS DE LA EDAD, PERO QUE PUEDEN SER ELIMINADAS FACILMENTE POR MEDIO DE DETALLES NIMIOS, ES ESENCIAL, Y SOLO REQUIERE UN POCO DE VOLUNTAD DE PARTE DE ELLA EN CUANTO AL CUIDADO DE SU NIÑO".

En nuestra situación y dada la poca educación popular, las enfermedades infecto-contagiosas se propagan con asombrosa velocidad debido, por una parte a la falta de médicos y sociedades que se preocupen realmente de la preservación de la salud infantil y, por otra a la decidia de los padres que malogran cualquier intento de sana renovación física y psíquica de los niños, dejados casi siempre a su albedrío.

La alimentación nutritiva no demanda gran gasto, sólo si un poco de educación, porque, aunque parezca paradógico, los hogares más pobres, generalmente, ignoran las reglas más rudimentarias de economía doméstica. En muchos casos no falta dinero para proveerse de alimentos sino q' es mal empleado para ser beneficioso. En una composición como la presente sólo se puede dar reglas generales para una alimentación nutritiva, disponiendo de nuestros propios productos ya que, como digo, un tratamiento científico corresponde a médicos especialistas que verdaderamente se preocupen de este Problema Social, tan urgente como abandonado en nuestra Patria.

Así, aconsejaríamos, como en el Uruguay, los cocidos de verduras que tienen mejor fuente de vitaminas y elementos minerales, carne, en lugar de arroz, QUINUA, cuyo estudio nutritivo ha preocupado a más de un científico y que tiene empleo culinario similar a cualquier cereal y presenta la ventaja de ser producto netamente nacional.

La dura experiencia, nos ha demostrado en la GUERRA, que un porcentaje elevado, 80% de los combatientes adolece de debilitamiento orgánico, debido, principalmente o mejor dicho, exclusivamente a la alimentación deficiente en su primera edad y a la desnutrición por las continuas tenciones nerviosas y las privaciones, consecuencia, también de la falta de almacenamiento de tejido adiposo.

Los diferentes animales y vegetales que se usan y comen pueden tener un valor inapreciable si fueren bien empleados; pero nuestro pueblo está acostumbrado a alimentos secos y poco nutritivos y al uso exagerado de bebidas fermentadas que si bien aportan algo de vitaminas, en cambio exitan el sistema nervioso hasta un índice de decaimiento muy difícil de reponerlo.

LAS CLINICAS DE NUTRICION, no existen sin embargo de que deberían jugar un papel importante y merecer el apoyo de los Poderes del Estado, puesto que en ellas se cimenta el futuro de un pueblo trabajador y fuerte y aún más, con el antecedente que los nacidos después de 1932 tienen que ser enfermos como resultado del debilitamiento de los padres en la guerra.

(Pasa a la pág. 7)

Clínicas de nutrición escolar -

(De la pág. 2)

En Bolivia, los niños pre-escolares, son casi en su totalidad enclenques y 90% adolecen de raquitismo; a ello se agrega que en la edad escolar ingresan a las escuelas faltos de reservas orgánicas y lógicamente un aumento de trabajo produce los casos de debilitamiento o incapacidad en la edad de la adolescencia dando por fruto la mediocridad de nuestros universitarios.

El trabajo del niño debe estar en relación directa con su alimentación, agregando el baño que juega un rol enorme en la reposición de las energías perdidas por desgaste intenso. A este respecto mucho tendríamos que hablar. En Bolivia apenas si se conoce lo que es un baño. La Paz, por ejemplo solo dispone de una piscina a la cual no concurren ni los escolares con sus maestros, como debería ser, porque, precisamente, éstos no aprendieron, tampoco que, este requisito es indispensable para la salud del post-escolar.

Los maestros no pueden saber de las posibilidades que tiene el escolar para reponerse de las fatigas consiguientes al estudio: a ello, estarían llamados Clínicas y Médicos escolares en su rol humanitario y profiláctico para evitar posteriores emergencias que traen, consecuentemente, un debilitamiento y un coeficiente pobre de elementos útiles en el futuro.

Para que el pueblo sepa lo q' debe comer es preciso, el concurso de médicos, maestros y publicistas que orienten a las clases menesterosas, haciéndoles comprender que lo que les falta es tino y conocimiento de las materias útiles al organismo para su vida y reposición de energías. Es obra también del LEGISLADOR, q' debe proveer con medidas sagaces y oportunas a que la gente coma de acuerdo a sus medios económicos porque la salud de un individuo se puede mejorar en mucho por su alimentación y es por último un factor decisivo en la longevidad. A este respecto, el anátomo inglés PARSONS, opina "q' la higiene y la mejor nutrición han, sin duda, mejorado la talla de los ingleses de clase superior".

Las directivas del maestro en esta clase de encuestas deben orientarse, principalmente, por conferencias cortas y demostrativas, incitando al niño, factor fundamental sobre el que opera, a que observe una vida armónica.

El médico dando fórmulas que se ciñan extrictamente a los recursos de su enfermo, siendo un MEDICO ECONOMISTA, si vale el título, ya que una receta costosa no es comprada con los recursos casi siempre deficientes para esta clase de erogaciones, por el pueblo que no sabe que de la nutrición depende su salud y su vida misma.

El Legislador velando celosamente porque los artículos de consumo diario, no sufran un alza exagerada en sus precios, cuyo efecto mediato es elevar en el tiempo el porcentaje de inhabilitados físicos.

En la última disposición dictada por el Gobierno Nacional, por la que se organiza la Sanidad Escolar, se da el primer paso hacia el saneamiento de la escuela, empero, en ella, se deja en el abandono más absoluto a los pre-escolares que por su edad se hallan imposibilitados para concurrir a la Escuela y más tarde ingresan a ella, físicamente inaptos. Es decir que en lugar de disminuir el analfabetismo, aumentará, en esta era de renovación... Ojalá se tomara en cuenta que estos niños con iguales derechos a la vida no pueden ser, en ningún momento, dejados a su cuenta para lograrse un porvenir que se les ofrece muy obscuro. Sería conveniente a fin de llenar este vacío la fundación de SANATORIOS Y CLINICAS DE NUTRICION ESCOLAR, que repongan a estos seres habilitándolos para la convivencia y lucha sociales. Además la especie de impuesto con que se grava al escolar debería derogarse, en mérito a que la enseñanza primaria ES OBLIGATORIA Y GRATUITA. Sabemos que nuestro pueblo no concurrirá a una clínica médica a efecto del reconocimiento ni será capaz de gastar un céntimo para un certificado. Los reconocimientos se podrían realizar una vez instalado el año escolar, eliminando a los enfermos, los q' serían destinados a los Sanatorios referidos en esta exposición que, naturalmente, en lugar de aislar a elementos que pueden ser útiles mañana, los capacitase con tratamiento adecuado para su rendimiento futuro.

Los pensamientos pueden tener un fin provechoso pero una aplicación que no responda al pensamiento original. Es por ello, que mi opinión sobre el Decreto aludido discrepa en parte, ya que debemos comenzar por prevenir antes que combatir un mal que no supimos evitarlo.

De los 6 a los 9 años el niño precisa para su desarrollo un cuidado especial y previsiones exageradas que reportarán en su futuro que es el porvenir de la tierra que lo vió nacer.

Refiriéndome, concretamente, al Uruguay, que por las referencias de un artículo de la doctora Molinari, dispone de una organización de Defensa de la Infancia, no puede ser más laudable la labor que despliega con ayuda de un cuerpo directivo bien organizado y la cooperación del Gobierno que al impulsar esta clase de actividades vislumbra un porvenir más grande para la Nación Oriental.

Ojalá que las autoridades nuestras se guiaran por los tópicos generales de estos organismos y dictaran disposiciones tendientes a precautelar el porvenir de consecuencias funestas.

Las familias faltas de recursos, se ven en la dura necesidad de alimentar a sus niños como pueden sin orientación científica y, sin embargo esta manera indigente representa el futuro capital de energías humanas de la PATRIA NUEVA.

CONCLUSIONES:

1o. — Se lograría el mejoramiento de la raza por un sistema adecuado de nutrición en la edad pre-escolar.

2o. — Se combatiría el influjo del ambiente en la vida misma del pueblo, neutralizando, si posible, los factores, étnicos, telúricos, etc.

3o. — Se encararía el problema social de mejoramiento colectivo organizando la sanidad escolar, refectorios infantiles y el problema de la vivienda.

4o. — Acción decisiva del maestro en la orientación y educación del niño por medios pedagógicos apropiados, consultando nuestra idiosincracia y necesidades sociales.

5o. — Fundación inmediata de Sanatorios y Clínicas de Nutrición Escolar para excluídos en los reconocimientos y acción concienzuda del médico en la escuela, el colegio y la universidad.

Medidas para la profilaxia de las enfermedades venéreas en Italia

A título informativo publicaremos algunas disposiciones de la nueva legislación sanitaria italiana. Su interés, fuera del aspecto documentario, consiste en que tienen un alto valor ilustrativo. Comenzaremos con lo referente a las enfermedades venéreas y continuaremos con otras disposiciones de carácter higiénico referentes a los males sociales. . . . Art. Para la aplicación del presente texto único (Decreto Real de 27 de julio de 1934) deben comprenderse como enfermedades venéreas: la blenorragia, el chancro venéreo y la infección sifilítica, consideradas en el período en que son contagiosas.

Art. Los médicos están obligados a declarar todo caso de enfermedad venérea constatado: en las instituciones de hospitalización y de tratamiento, en los establecimientos industriales y en todas las colectividades civiles y militares, en las casas de tolerancia y en la persona de las mujeres públicas sometidas a la vigilancia.

Deben además declarar todo caso de sífilis transmitido por amamantamiento en nodriza y todo caso de oftalmia blenorrágica.

Toda persona que omitiera hacer las declaraciones previstas será sancionada con una multa de 300 a 500 liras.

Art. El único que visite o atienda un enfermo atacado de enfermedad venérea está obligado a informarle de la naturaleza de la enfermedad y a hacerle saber que es contagiosa, que es necesario que se someta a un tratamiento radical y las responsabilidades en que incurre en el caso de transmitir la enfermedad.

Art. Cuando existe motivo fundado para considerarla atacada de enfermedad venérea con accidentes contagiosos, a una persona capaz de transmitirla a otras por razones de la profesión u oficio q' ejerce, la autoridad sanitaria puede ordenar que esta persona se someta en el término de tres días a una visita gratuita en un instituto a donde un médico designado por el Oficio Sanitario provincial. El Oficio precitado podrá atenerse a los datos resultantes del certificado expedido por un médico especialmente autorizado.

Si, en el plazo señalado, la persona no se presentare a la visita o no expidiera el certificado o si la visita confirma o el certificado del médico especialmente autorizado no niega la existencia de enfermedad venérea con accidentes contagiosos, la autoridad sanitaria ordena el retiro de la persona del establecimiento público o taller en el cual trabaja y toma las precauciones necesarias para evitar la propagación de la enfermedad.

Estas medidas cesan de tener efecto después de que una visita médica o el certificado médico obtenido como se indica más arriba, excluyan la presencia de una enfermedad.

Estas medidas cesan de tener efecto después de que una visita médica o el certificado médico obtenido como se indica más arriba, excluyan la presencia de una enfermedad venérea con accidentes contagiosos.

Art. La profilaxia de las enfermedades venéreas se asegura por:

a) los dispensarios públicos gratuitos:

b) por el tratamiento gratuito de las personas atacadas de accidentes contagiosos en evolución, en los servicios especiales de clínicas dermosifilipáticas y de los hospitales ordinarios;

c) por la asistencia médico-quirúrgica gratuita a domicilio y por la distribución gratuita de medicamentos a las personas inscritas en la lista de pobres.

Art. Los hospitales que disponen de un servicio de consultas externas no pueden rechazar los enfermos atacados de venéreas, incluso si su organización no las permite hospitalizarlos.

Art. Las comunas de las capitales de provincia y aquéllas en que la población es superior a 30.000 habitantes deben tener dispensarios especiales para la profilaxia y para el tratamiento gratuito de las enfermedades venéreas.

Cuando las condiciones locales lo permitan, dos o mas comunas pueden reunirse en consorcio para la organización de un dispensario único.

Los dispensarios deben estar constituidos de preferencia bajo la forma de secciones especiales de dispensarios generales o de otras instituciones sanitarias.

El Ministerio del Interior contribuirá a los gastos necesarios para cada dispensario con una subvención anual tomadas de los fondos especiales inscritos en el presupuesto de ese ministerio y que no puede sobrepasar de la mitad de los gastos anuales totalizados.

El monto de la subvención, las modalidades de funcionamiento de los dispensarios y su número serán fijados por un convenio entre la comuna y el Ministerio del Interior. En caso de desacuerdo con la comuna sobre el monto de la subvención, ésta será fijada de oficio por decreto del Ministerio del Interior.

Art. Las comunas que tengan una población inferior a 30.000 habitantes pueden fundar dispensarios para el tratamiento gratuito de enfermedades venéreas, con el concurso del Gobierno.

La medida en la cual este concurso será acordado se fijará por acuerdos especiales entre la comuna y el Ministerio del Interior.

En las comunas indicadas la fundación de dispensarios se hará obligatoria cuando se reconozca la necesidad por circunstancias locales particulares o a causa de la difusión notable de las enfermedades venéreas.

Esta función será declarada obligatoria por decreto del Prefecto, obrando por delegación del Ministerio del Interior, luego del informe del Médico Provincial. La medida en la cual se establecerá el concurso del Gobierno se fijará siguiendo las modalidades y las formas ya indicadas.

Art. Fuera de los dispensarios mencionados en los artículos precedentes, en las ciudades donde existen clínicas dermosifilipáticas dependientes de la Universidad, puede confiarse a estas instituciones, sea por las comunas, sea por el Prefecto, la organización y explotación de dispensarios, mediante una subvención anual equivalente determinada por acuerdo especial.

(Continuará)

«Qué lejos nos encontramos, en la tranquila realidad de los campos, de los imbéciles relatos de los novelistas, en busca de lo pintoresco a cualquier precio, tanto nuestra literatura decadente tiene necesidad de lo excepcional para alimentarse, carente del todo del sentido del drama humano.»

El concepto del enriquecimiento del Estado

VIII

En anteriores capítulos hemos estudiado las características fundamentales de dos fuentes de ingreso: los provenientes de bienes del Estado, y los provenientes de los servicios que presta el Estado a la colectividad.

Ninguna de estas fuentes hállase constituida por imposiciones propiamente dichas, sino que son el resultado de la actividad desarrollada por el Poder constituido como industrial, y como regulador de las relaciones entre los miembros de la colectividad.

También nos hemos referido a los impuestos directos e indirectos, habiendo hecho resaltar la importancia desmesurada q' dentro del derecho impositivo boliviano tienen estos últimos, en tanto que los impuestos directos, con un valor relativo de solo el 14.96% con relación al total de las rentas de la Nación, no revisten la importancia que dentro de una sana política financiera debieran tener.

De las anteriores conclusiones fluye como lógica consecuencia la necesidad que existe de modificar sustancialmente esta circunstancia, a fin de colocar las finanzas bolivianas sobre bases más firmes, a la vez que de mayor equidad para la colectividad toda.

Es necesario incrementar los impuestos directos.

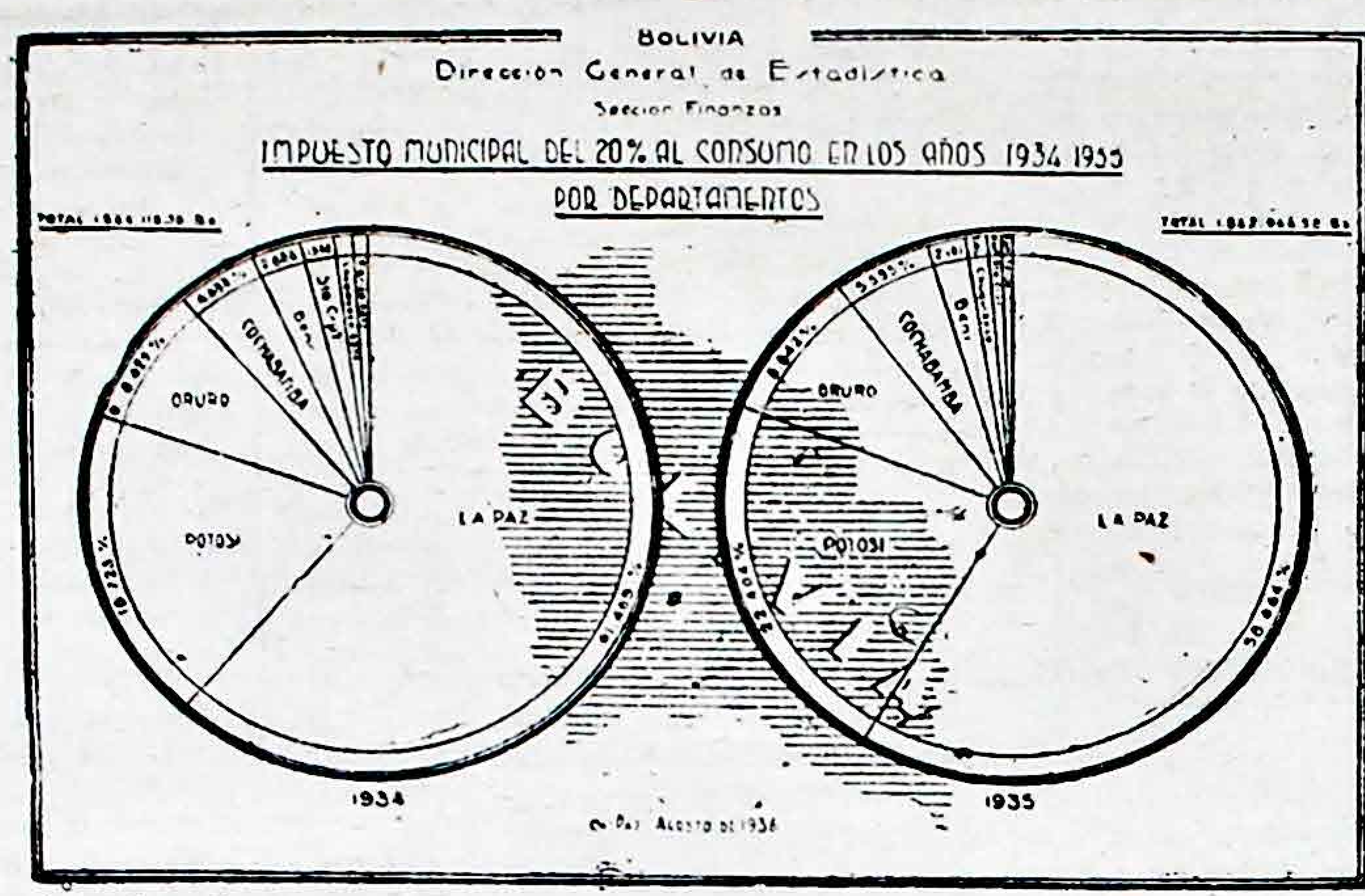
Al enunciar este postulado, tenemos la certeza de haber insistido una vez más en algo que se ha venido repitiendo entre nosotros hace mucho tiempo, y que constituye algo así como la síntesis del problema fundamental de las finanzas públicas bolivianas.

Decimos: hay que enriquecer al Estado a fin de que este cumpla eficazmente su elevada misión dentro de la colectividad. Luego, surje la pregunta: ¿cómo enriquecer al Estado? y nosotros decimos: incrementando su actividad como industrial, y elevando los impuestos directos.

Ya hemos abordado el primer aspecto, ahora veamos el segundo.

Ante todo, recordemos que los impuestos indirectos representan un porcentaje del 63.63% con relación al total de los ingresos nacionales, en tanto que los directos sólo ascienden al 14.96%.

Es preciso también hacer algunas consideraciones previas con respecto a los impuestos indirectos, consideraciones que emergen de la forma abigarrada en q' se han dictado estas imposiciones en una época o en otra, y que deberán encuadrarse dentro de una legislación armónica y bien coordinada.



A continuación veamos cuales son los impuestos que constituyen este capítulo, el más importante de las rentas nacionales:

Derechos sobre la exportación	Bs.	13.964.496	24.54
Derechos sobre la importación	"	10.220.475	17.96
Impuestos a la industria	"	5.507.000	9.68
Impuestos de kilaje s/ el transporte de mercaderías	"	2.344.084	4.12
Impuesto al consumo	"	2.067.380	3.68
Impuesto a las ventas	"	1.516.933	2.66
Derechos estadísticos	"	268.900	0.47
Varios	"	324.732	0.52
	Bs.	36.214.000	63.63%

De las cifras consignadas, se desprende que un 24.54% del total de las rentas de la Nación, lo constituyen los impuestos sobre las exportaciones, y un 17.96% los impuestos sobre las importaciones, esto es, que un 42.50% de los recursos fiscales provienen de nuestro comercio exterior, o sea que los ingresos que por tal concepto percibe el Estado, son tres veces superiores al total de los impuestos directos, que en todos los países constituyen algo así como la médula de las finanzas fiscales, el "impuesto por excelencia", al decir de Lutz (1), en tanto que en Bolivia apenas si se han desarrollado.

La desmesurada importancia que tienen en la actualidad los derechos aduaneros, trae como consecuencia la inestabilidad más absoluta en las finanzas del erario nacional. Ello, aparte de q' estos ingresos no tienen fundamentalmente un carácter fiscalista, ni es lógico atribuirles tal carácter, pues están llamados más bien a ejercer una función encaminada a proteger la industria nacional, cerrando el mercado interno a los productos y manufacturas extranjeras, mediante la aplicación de derechos prohibitivos, a la vez que liberando de todo derecho la exportación de productos o manufacturas elaboradas dentro del país.

Empero, es necesario contemplar la realidad nacional: Bolivia es un país pobre, carente de grandes industrias y de grandes capitales, y en esta virtud, los derechos sobre su comercio exterior deberán necesariamente seguir desempeñando el papel de carácter netamente fiscalista que hasta la fecha se les ha atribuido, a partir del día de nuestra independencia.

Como hemos indicado yá, no abogamos por supresiones fundamentales en los impuestos de carácter indirecto, empero, mediante el incremento de las imposiciones directas, restar a aquellas importancia dentro del total de las rentas fiscales.

En tercer lugar vienen los impuestos a la producción industrial, fuente llamada a ser la más saneada, estable y segura dentro de este capítulo, y que por consiguiente desempeñará en el futuro un papel de importancia creciente.

Por lo mismo que los impuestos sobre la producción industrial constituyen una de las rentas más sanas y estables dentro de toda sana economía fiscal, es que consideramos necesario, impulsar las industrias por todos los medios a nuestro alcance, y al afirmar este concepto no hacemos más que insistir una vez más en una necesidad hondamente sentida.

Preciso es hacer notar, que al referirnos a la industria nacional, no pensamos en la de carácter fabril, ya que esta debe surgir espontaneamente y nó como flores de invernadero. Si prospera, tanto mejor, pero nada de artificiosidades. En cambio volvamos los ojos a las industrias mineras, agrícola y agropecuaria, a las industrias del suelo, que deben desarrollarse plenamente, respondiendo así, a la realidad nacional, y al papel que le corresponde desempeñar a Bolivia dentro del concierto de los pueblos americanos.

Capitales a Bolivia, materias primas de Bolivia al exterior, y una política inteligente, hábil y bien coordinada, a fin de crear el ambiente de seguridades y de garantías que reclama el capital y la industria.

Tal es nuestro problema.

Los "impuestos de kilaje" sobre el transporte de mercaderías, vienen en cuarto término, con una importancia relativa del 3.93% con respecto al total de los ingresos nacionales, lo cual quizas si es algo excesivo, ya que es necesario tener presente que esta imposición está llamada a gravitar en forma directa sobre el pueblo consumidor.

Existen alrededor de veinte impuestos al kilaje, dispersos, desordenados, dictados al azar, con ese criterio localista que ha caracterizado las más de las veces a nuestros legisladores de campanario. Unas veces es el kilaje pro-templo de Trinidad; otras, pro-Aduana de Cochabamba; otras, pro-Catedral de La Paz; o pro-pavimentación de tal o cual ciudad; o pro-Ferrocarril Sucre; o pro-ferrocarril Santa Cruz; o pro-vialidad en el Territorio de Colonias, etc.

Alguno de estos impuestos producen ingresos apreciables. Así el que grava en proporción de un boliviano cada cien kilos de mercaderías importadas a los departamentos de Oruro, Cochabamba y Santa Cruz para la construcción del ferrocarril a esta última ciudad, ha producido las siguientes cantidades en los años que se indican a continuación:

1931	Bs.	239.493
1932	"	146.026
1933	"	122.520
1934	"	151.504
1935	"	208.757
Total	Bs.	868.300

Más importante es el que grava con dos bolivianos por quintal métrico de mercaderías extranjeras importadas a los departamentos de Chuquisaca y Potosí, y que se destina a la construcción del ferrocarril que en la actualidad une a ambas ciudades. El rendimiento de este impuesto ha sido:

1931	Bs.	530.792
1932	"	411.731
1933	"	476.233
1934	"	569.863
1935	"	939.092
Total	Bs.	2.927.711

El impuesto al consumo creado en virtud de una ley dictada a 29 de septiembre del año 1927, es de carácter municipal, y consiste en un 20% del importe de los derechos arancelarios correspondientes, sobre los productos y mercaderías importadas para su consumo dentro de cada radio municipal.

Su rendimiento, destinado a los diversos Concejos y Juntas Municipales, no es muy elevado, representando en 1935 solo un 3.68% del total de las rentas nacionales. (ver gráfico).

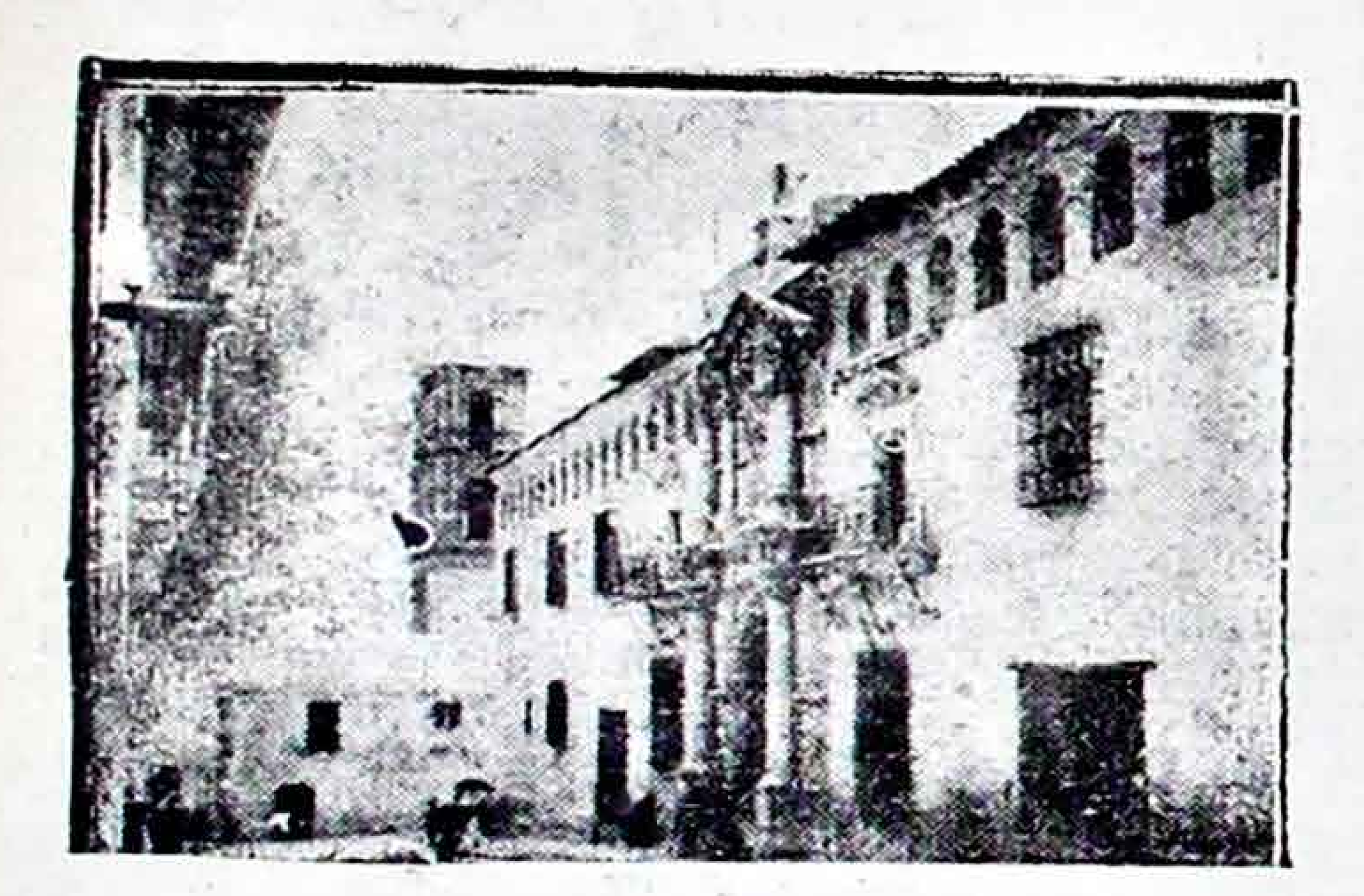
4. - "Cuán es la PERSONA HUMANA a la cual reconocemos la primacía? Todos los q' se han nutrido de cultura greco-latina y que han frecuentado asiduamente los autores de los siglos XVII y XVIII, al responder a esta pregunta, no dejan de extraer más o menos concientemente, de un rincón de su memoria, el manequí familiar de "el hombre en general": "tipo esquemático y eterno"; "ser definitivo de conciencia y razón"; este personaje clásico, libertado del tiempo y del espacio, privado de toda realidad social, reducido a su propia "esencia", no está hecho para satisfacer nuestra exigencia de lo personal y de lo concreto." — Alexandre Marc.

Nuestra tradición arquitectónica

...pasar la historia ante nuestros ojos, todas las impresiones que reciban nuestros sentidos, habrán quedado profundamente grabados, aquellos pasajes, hechos, músicas o monumentos, como ejes de sistemas, teorías, ejemplos y reliquias, que poco a poco han encauzado al mundo dentro de la cultura en que hoy vivimos.

Echémos una mirada a las reliquias arquitectónicas desparramadas en la faz de la tierra, que a través de la historia, han dejado grabadas, ante los ojos de sus espectadores, profundas sensaciones, unas veces de belleza, otras de monumentalidad, otras de fortaleza, otras de estructura y finalmente de innumerables elementos que combinados forman lo que causa en nosotros un motivo de admiración hacia un objeto, música, monumento, etc.

Veremos así, como han dejado en cada uno de los centros donde ha habitado el hombre, el resultado de sus costumbres sociales, expresadas en la vivienda, los edificios públicos, y todas aquellas estructuras típicas de cada tiempo, frutos de sus conocimientos y de la manera y forma de que se han servido para hacer uso de los materiales que la naturaleza les hubo brindado.



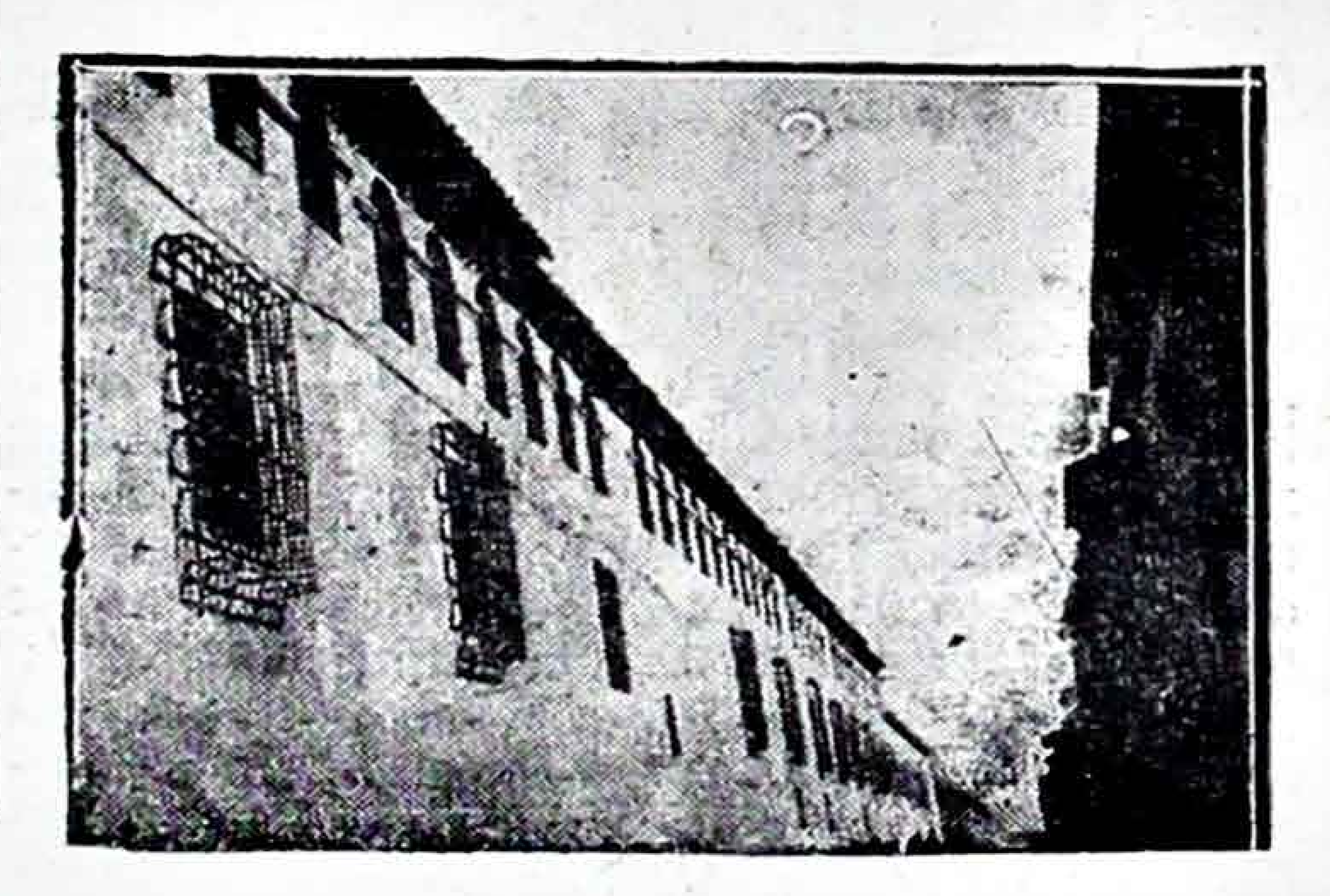
Entonces, no podremos menos que admirar los ejemplos más típicos de cada uno de los paises donde nos detengamos, y sacar de inmediato consecuencias de la idiosincracia de su gente y calificarla —a priori— solamente por su arquitectura. Mas, un análisis posterior nos dirá claramente que la primera impresión no estaba errada, desde el momento que la creación de una obra delata en seguida la mentalidad del artífice. Asi veremos como las condiciones sociales e industriales de Egipto con sus vastos ejércitos de trabajadores sin más paga que el látigo, daban como resultado creaciones monumentales, fruto de las extravagantes ideas de los Faraones, y de la religión que sostuvo esa dinastía.

Más allá, encontraremos igualmente, obras que son el resultado de todas las actividades de un pais, tales como las joyas helénicas, esencialmente sencillas y decididamente orgánicas en carácter arquitectónico: la pomposidad de la sociedad romana no puede ser más claramente expresada que en sus Foros, Arcos, Baños, Basilicas y Templos. Y así, encontramos a cada paso palpables demostraciones, de una de las fases más importantes de la cultura de un pais, que indican fría y terminantemente el grado de adelanto social y cultural de esa época y esa raza.

Llegando a nuestro tiempo, consagrémonos a analizar, cuál es el carácter arquitectónico de la época, y veremos que es el resultado de una época económica que busca la simplicidad y crea las formas directas, orgánicas y expresivas. Lleva así, el sentido de la transición en el afán de encontrar las formas de los materiales nuevos de nuestro siglo. Es además, el resultado de una forzosa economía creada por el egoismo y el temor de los unos para con los otros, como puede verse hoy en la vieja Europa. A más de los diferentes elementos que llevarán a la posteridad los resultados de nuestra cultura, ha de quedar tambien como en todos los casos, nuestra Arquitectura que de por si exprese nuestra mentalidad y grado de adelanto cultural.

Si bien debe fomentarse por lo menos, la producción de obras directas, sencillas y que por su material y forma expresen su objetivo, debe también producirse una energica reacción hacia la conservación de aquellos monumentos y reliquias del pasado, que aunque no son obras —producto de nuestra raza— triste es confesarlo, son por lo menos creaciones de una raza a la que debemos nuestra existencia como pais.

Dos razas llenas de tradición y poseedoras de avanzada cultura, han dejado en nuestro suelo: una al establecerse en él, el fruto de su mentalidad expresada por el bello estilo andaluz que al mismo tiempo que se erigía iba transformándose en una edificación de caracteres típicamente andinos al ser modificada por la mano del ejecutor. Otra, al ser aplastada, después de haber forjado su obra maestra en Tiahuanacu, ha dejado vestigios imperecederos



de una avanzada cultura y organización sociales.

He ahí la tradición de la que no hemos sabido hasta hoy sacar y aprender las claras lecciones que aparejadas a los principios de la arquitectura funcional que hoy nos rije, pudieron dar origen a edificaciones que traduzcan mañana el esfuerzo de hoy con una palabra de elogio para la generación y sus creadores.

Sin embargo, no solamente hemos echado al olvido, lo único bueno que nuestros antepasados nos legaron, sino que también somos cómplices de la destrucción de aquellas obras. Concretamente, la obra que sin duda es de más valor en todo el pais, la Moneda de Potosí es hoy ocupada por un cuartel, cuando podia ser el lugar de afluencia para el turista, conservándola tal como fué. Pasemos a ver el famoso salón del Magisterio Municipal de Potosí y a la vez que quedaremos sorprendidos por la riqueza y gusto de su decoración interior, no podremos menos que lamentar que en el rico tapiz de damasco de sus paredes, su derruimiento es continuo por la acción de las aguas de lluvia que se filtran por el techo. Y así, a cada paso encontraremos iglesias convertidas en cines, portales en mercados y otros crímenes no menores.

Más no solamente es la Villa Imperial testigo de tanto descuido: en el corazón de La Paz existen patios cuyas bellas escalinatas sirven únicamente para ser multiplicadas en tarjetas postales, como sucede con la portada del patio de la casa de los Villa Verde, cuyas piedras labradas corroídas por la acción del tiempo y la falta de cuidado, en poco tiempo más han de ceder al peso que sobre ellas gravita. La portada de San Francisco, llena de mus

(Pasa al frente)

"Propiamente hablando, el conflicto entre la gravedad y la rigidez, es el único elemento estético de la Arquitectura. Por ello, la belleza de un edificio, descansa en la adaptación de cada parte, y no en la arbitraria habilidad del hombre (en lo que a la Arquitectura práctica se refiere) pero, en la estabilidad directa del todo, a la cual, la posición, dimensiones y forma de cada una de las partes debe subordinarse. Además, debe existir una relación necesaria, tal, que al ser extraída una sola parte, el total se caería a pedazos. Todo ello prueba q' la Arquitectura no nos afecta matemáticamente, sino también dinámicamente, y lo que nos afecta por medio de ella, no esmeramente la forma y la simetria, sino también esas fuerzas fundamentales de la naturaleza y esas ideas esenciales de la objetividad del poder".

SHOPENHAUER

—"La aceleración de la senectud indica siempre una lesión orgánica o moral en el cuerpo que envejece".

—"Estamos ligados al pasado y al futuro aunque no se prolongue nuestra personalidad.

"—La fuerza y el valor provienen de la raza en los hombres como en los caballos de carrera".

"—La belleza moral deja un inolvidable recuerdo a aquel que aún una sola vez la ha contemplado. Nos conmueve más que la belleza de la Naturaleza o de la ciencia. Dá, al q' la posee, un extraño e inexplicable poder. Y es, aun más que la ciencia, el arte y la religión, la base de la civilización humana".

LA ETNOGRAFIA DEL CHACO Y LOS ESTUDIOS DEL PADRE GIANNECCHINI

Largo sería el glosar, aunque sea en forma reasumida, los aportes valiosos que a la ciencia etnográfica traen estos estudios del P. Giannecchini, y es hora ya de terminar estos ligeros apuntes hechos al márgen de ellos y sin otro objeto que el de ver si provocando algún interés, es posible el que se publiquen para conocimiento e ilustración de propios y extraños.

En diversos párrafos, a lo largo de sus temas a desarrollarse, insiste sobre un tópico de suyo interesante y que tanta importancia tiene para el futuro de la nacionalidad: la capacidad de adaptación de estos indios a la cultura moderna y su resistencia biológica en la lucha por la existencia dentro de los roces naturales con los blancos y mestizos q' componen la población nativa de nuestra tierra.

Las conclusiones y conceptos finales a que arriba el P. Giannecchini a este respecto son rotundos y concretos. Parte de las premisas de su observación directa, antes que de preceptos doctrinales de una u otra escuela filosófica. Con frecuencia se refiere a la lucha sostenida con esos cerebros de extracción salvaje y ya sojuzgados cuando sus personalidades estaban formadas en medio de su incipiencia — y la imposibilidad de hacerles comprender algo que no sea lo rudo y material, sin ningún resabio de elevación y espiritualismo. Ellos mismos están convencidos de su incapacidad absoluta para comprender las doctrinas que les enseñan y replican a los padres misioneros: "Eso enséñale a mi hijo, que puede entender; yo ya estoy viejo y no comprendo". Confesión sencilla y lata de incomprensión orgánica de una doctrina religiosa o de un código de moral, pero que en su sencillez, encarna todo un resúmen de lo que son y lo que valen estos indios para el futuro de la patria, dentro de sus conglomerados indígenas.

Son notables al respecto las conclusiones de Nicómedes Antelo y Gabriel René Moreno sobre lo que es y sirve la raza indígena como factor de la sociabilidad boliviana; Antelo llegó a calificarla de "induración concreta en las vísceras del organismo social", y René Moreno no le iba en zaga en cuanto a la crudeza de sus corolarios. Ambos dos estaban convencidos de que la raza indígena, sea del altiplano, de los valles o los bosques seculares, era incapaz de adaptación y que desaparecería en la lucha por la existencia al contacto con los blancos y mestizos.

El P. Giannecchini está absolutamente seguro de que esos pobres indios, sumisos a la voz evangelizadora de los frailes, son incapaces de una civilización y de una cultura como la que han alcanzado o son capaces de alcanzar sus blancos connacionales. No es cuestión de medio geográfico, de ambiente telúrico o de sistemas educativos; es cuestión esencialmente biológica y antropológica. Sus cerebros son incapaces de una evolución tal de poderlo igualar en un futuro más o menos lejano a las razas superiores. Su actual situación de neófitos bajo tutelaje frailuno, es la única condición posible para esos infelices que de allí no sabrían adelantar nada, y si perdieran ese tutelaje, vo[illegible]

Algo más; esos indios, fuertes como hércules, físicamente hablando, son biológicamente demasiado débiles. En la lucha de las especies, perecen sin remisión, absorbidos por las razas más evolucionadas. En la misma concurrencia biológica inmediata de los cruzamientos la sangre de estos indios desaparece a la segunda generación y cuando mucho, a la tercera, sin que quede rastro físico de si, aunque mucho de sus taras morales de doblez y falsía propia de su raza primitiva, y que deja como herencia al mestizo consecuente a ese ayuntamiento. El contacto con esa **soi-disant civilización**, no les produce sino males; incapaces de adaptar se ni de asimilar nada, apenas adquieren los vicios y que en ellos producen efectos y estragos infinitamente peores que en los blancos o mestizos. Inmediatamente que estos infelices indios entran en contacto con los superiores en raza, comienzan a aniquilarse en forma rápida e incontenible; las enfermedades venéreas y el alcoholismo, hacen destrozos en sus filas, y así, poco a poco, estas tribus van camino de la exterminación total y absoluta.

De ellos podría decirse lo que René Moreno, con tono de lirismo conmovedor, pero no por eso menos sólido científicamente hablando, nos cuenta de los indios de Mojos. Al igual que estos, los chiriguanos están en camino de la desaparición irremediable, sin dejar mas de si que unos mestizos y apenas el recuerdo de ellos a la etnología. Antes de q' se vayan para siempre, antes que desaparezcan del todo, dentro del proceso fatal de la unificación biológica de las razas en convivencia dentro de la nacionalidad, ojalá que, siquiera se los estudie algo mejor y con mas cariño, como la ha hecho este conversor y educador R. P. Doroteo Giannecchini, que márgen a dado a estos apuntes. La patria boliviana tiene el deber de estudiar a estas razas y de conocerlas a fondo, siquiera para que después sepamos lo que fuimos y así aprendamos a ser algo y alguien en nuestro progresivo desarrollo. Que estos estudios de etnografía chiriguana sirvan como fundamento a nuestro acervo cultural. Los altos deberes del espíritu y de la patria, imponen el que ellos sean conocidos y estudiados. Ojalá se cumplan estos deseos.

H. Vásquez Machicado.

Nuestra tradición...

go y otras plantas que pueden carcomer el granito más fino, vá sin duda sufriendo daños que más tarde pueden ser irreparables, pues habría que cambiar numerosas piedras originales y colocar en su lugar imitaciones sin valor artístico, que a primera vista darían un aspecto pobre y feo al conjunto. Otras veces, y lo que es muy general en iglesias y otras vetustas reliquias de innumerables pueblos, para evitar la completa destrucción de la piedra, se cubre esta con mezclas de cal o estuco. Si esto sucede a la vista, que puede esperarse de óleos antiquísimos, desparramados en infinidad de iglesias parroquiales, que día a día van desapareciendo y cuyo valor es sin embargo cada vez mayor. Nada se ha hecho para procurar que esa riqueza exquisita sea catalogada y evitar de ese modo que desaparezcan tantas obras de arte al ser adquiridas por diplomáticos y otras gentes, que unas veces legalmente y otras burlando las aduanas, las llevan a los grandes museos, donde se aprecia su valor artístico y su costo. Bien pudieron haberse quedado en el pais, de existir un museo que de ello se ocupe y un enérgico control para todas las obras de arte.

Acaso existen leyes que al preveer estas anormalidades han creído con enérgicas frases remediar lo que pudiera suceder, olvidando, que más que la ley vale la habilidad ejecutiva de ella.

Debe pues evitarse a toda costa, que edificios como los ya citados, sean utilizados bajo ningún pretexto como objetos de utilidad pública.

Conservemos nuestras ricas herencias y construyamos también, verdadera, directa y formalmente, edificaciones que respondan a su objeto, que por su solidez y belleza traduzcan a la posteridad, al igual que la portada de la Moneda, la existencia de hombres fuertes, sencillos y capaces. Así habremos expresado en forma esencialmente práctica, el resultado de lo que llamamos, nuestra cultura y de lo que ella es capaz, dentro de la rama de la Arquitectura también llamada la Música Helada.

HUGO LOPEZ VIDELA, arquitecto

JOSE MARTI Y EL ESPIRITU REVOLUCIONARIO EN LOS PUEBLOS

Porque las revoluciones, a pesar de que la palabra sugiere siempre temor, no representan sólo un afán de matar o un deseo de morir; ellas indican vitalidad, indican q' los pueblos poseen espíritu y que ese espíritu encontrando estrecha la forma social o política, pretenden superarla. Ellas engendran nuevas formas sociales, nuevas fórmulas jurídicas, nuevas culturas económicas y artísticas.

La Sociedad de Escritores de Chile, al organizar esta velada en conmemoración del cuadragésimo primer aniversario del fallecimiento de José Martí, ha querido, antes que nada, exteriorizar la simpatía y la admiración que siente por aquellos hombres, tan escasos en números, que han legado a las generaciones de su país y de Hispanoamérica el ejemplo de su vida y de su obra.

Y al hablar de obra no me refiero, en este caso, a la labor de escritor de José Martí, a sus dotes de periodista o a su elocuencia de orador. José Martí se me presenta, de preferencia, bajo una luz que domina todas las que surgen de su rica y variada personalidad. Al pensar en él no lo vea como escritor ni como orador, aunque sé que existió como lo uno y como lo otro y que en ambos sentidos su obra es resplandeciente. Pero el escritor y el orador son, en el espacio y en el tiempo, individuos incompletos: como lo primero, no se proyectan sino sobre reducidas zonas del espíritu colectivo: como lo segundo, sólo en aquellos momentos en que hablan, José Martí, orador, pudo dominar y admirar a los que le escucharon: una vez muerto, esa dominación y esa admiración, desaparecen, y aunque sus discursos puedan haber sido incorporados a su obra de escritor, ésta, por su condición de pensamiento impreso, no llega ya a la masa del pueblo de donde Martí salió y en donde, realmente José Martí vive en toda su grandeza, no en su grandeza literaria, no en su grandeza oratoria, pero si en su grandeza revolucionaria, José Martí, más q' escritor, más que orador, más que nada, es para mi el arquetipo del revolucionario, mejor dicho, es una de las imágenes más puras del espíritu revolucionario de Hispanoamérica.

vamente realizarlas a me-

Día llegará en que todas las figuras prominentes de Hispanoamérica se rán examinadas, no en relación con su clase, no en relación con su fortuna o con su inteligencia, sino en relación con sus pueblos; se buscará el aporte que trajeron y dejaron de ellos, en qué forma eterna los enriquecieron y qué imágenes dejaron en el espíritu de ellos. Veremos entonces que la mayoría no son sino figuras de arena o de hojarasca, hombres que conquistaron, gobernaron o dominaron sólo en nombre de intereses de partido y de clases o en nombre de intereses menos confesables; poquísimos gobernaron a los pueblos por los pueblos mismos, y éstos no guardan de ellos más que recuerdos superficiales e inútiles; pasaron a la historia más por necesidad de la historia misma que por derecho adquirido.

En este sentido, que a muchos parecerá sin valor, pero que lo va teniendo más y más alto a medida que las masas populares adquieren conciencia de su destino histórico, en este sentido, digo, la figura de José Martí es una estrella inapagable y de magnitud alfa. Enriqueció a su pueblo con una imágen que nada ni nadie podrá ya hacer desaparecer. Podrán venir todos los Machados del mundo, grandes o chicos, astutos o crueles, brutales o hipócritas; todas las escuadras imperialistas podrán echar ancla en la bahía de La Habana; todas las corporations podrán aposentarse en la isla y devorar, como la langosta bíblica, su azúcar o su tabaco; mas nadie podrá quitar al pueblo cubano la imágen de Martí, la imágen de aquél q' engrandeció, hasta más allá del temor a la muerte, el espíritu revolucionario de su pueblo.

Porque el hombre que engrandece, en alguna forma el espíritu de su pueblo, permanecerá en él hasta el fin de las generaciones, en tanto que aquél que pretenda amenguarlo sólo será, en el transcurrir histórico, una sombra que las generaciones irán más y más, empujando hacia el olvido.

En la historia moderna los pueblos se valorizan, más q' por otra cosa, por las transformaciones sociales que han realizado.



JOSE MARTI

¿Por qué Rusia atrae hoy las miradas de todo hombre culto no ligado a intereses de partido o de clases? Por su revolución. ¿Por qué Francia tiene, en el presente y en el pasado, tan inmenso prestigio? Por su revolución. ¿Por qué México es, entre todas las naciones de Hispanoamérica, la que más atracción posee? Por sus revoluciones. Por que las revoluciones a pesar de q' la palabra sugiere siempre temor, no representan sólo un afán de matar o un deseo de morir; ellas indican vitalidad, indican que los pueblos poseen espíritu, encontrando estrecha la forma social o política, pretende superarla. Ellas engendran nuevas formas sociales, nuevas fórmulas jurídicas, nuevas culturas económicas y artísticas. Hispanoamérica necesitó una revolución para surgir a la vida histórica; la necesitó tambien Estados Unidos y necesitaron asimismo muchas otras naciones. Pero el ciclo no está cerrado; e Hispanoamérica y Estados Unidos y todas las otras naciones deberán nue dida que nuevas estructuras económicas, nuevos conceptos jurídicos y nuevas exigencias morales vengan imponiéndose en el mundo.

—Las revoluciones —decía Martí— son nada más que una de las formas de la evolución.

Debió haber dicho: una forma impaciente de la evolución.

Ahora, si recordamos que las revoluciones las revoluciones las hacen los pueblos, aunque, desgraciadamente, no siempre en provecho propio, reconoceremos el valor que Martí posee en cuanto enriquecedor del espíritu revolucionario de su pueblo. Porque éstos, para poder subsistir espiritualmente, necesitan arquetipos, y aunque estos arquetipos no sean sino representaciones dinámicas, símbolos q' representan movimiento y acción; aunque no sean sino valores que la dorada mediocridad considera de baja orden, ellos son los únicos que rigen su vida anímica, los que fijan su carácter y los que forjan su futuro. Estos símbolos, o estos arquetipos, que en ocasiones vienen del fondo oscuro de la horda o del clan, o que son adquisiciones recientes, se heredan en los pueblos con la misma fijeza fisiológica de los rasgos raciales. Los pueblos, la masa de los pueblos, no tienen hasta hoy, debido a su condición de siglos, símbolos o arquetipos intelectuales; sólo tienen los que he indicado: de fuerza y de acción, emocionales.

De esta manera el pueblo de Chile no sabe sino en ínfima proporción quién era o si existió don Alonso de Ercilla y Zúñiga; igualmente, ignora la existencia de don Mariano Caupolicán y no olvidará nunca a Manuel Rodríguez, a pesar de que el primero no era poeta ni de que el segundo escribió Constitución Política alguna.

La creación literaria rebasa, debido a la fuerza de su genio, los reducidos moldes del pensamiento escrito y se derrama sobre los pueblos, cumpliendo así una de sus funciones más nobles y menos conseguidas: enriquecer al pueblo con imágenes que engrandezcan su alma elemental y profunda.

Estos arquetipos se transmiten en los pueblos por tradición oral y aun aquellos q' son pura creación literaria rebasa, debido a la fuerza de su genio, los reducidos moldes del pensamiento escrito y se derrama sobre los pueblos, cumpliendo así una de sus funciones más nobles y menos conseguidas: enriquecer al pueblo con imágenes q' engrandezcan su alma elemental y profunda. En la trayectoria, estas imágenes como sucede con los proyectiles de gran potencia, se desfiguran un poco, pero a pesar de esto llegan al pueblo con todo su dinamismo y su poder expansivo.

Y aunque no sea éste el caso de Martí, pues Martí como hombre, como escritor y como revolucionario está más allá de toda craeción literaria, podemos decir que es muy posible que el pueblo cubano ignore su obra literaria, y, lo que es peor, no la eche de menos; pero al revolucionario, al hombre por no usar una palabra menos académica, a ése no lo ignora ni lo olvidará nunca, como no olvidará a Maceo, a Máximo Gómez, y a todos aquellos q' durante décadas defendieron, fusil o machete en mano, la independencia cubana.

(Continuará).

Del discurso leído en la Universidad de Chile por D. Manuel Rojas, en mayo último y publicado en Sech, Revista de la Sociedad de Escritores del vecino país, en julio de este mismo año.